UNION TEMPORAL ASOSOCUND Y CONSEJO COMUNITARIO DE SAN MARCOS	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	Código: FO-M7-P3-014
		Versión: 06
		Fecha de aprobación: 17/01/2019

Contrato número:	028		
Objeto del contrato: EL CONTRATANTE se compromete a Organizar y estructurar la logística de la convocatoria y realización de las asambleas y/o reuniones para la implementación de la Consulta Previa, el consentimiento, libre e informado de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, sobre las normas e instrumentos del sistema integral de verdad, justicia y reparación y no repetición en cumplimiento de la ruta metodológica acordada con el espacio nacional de consulta previa.			
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL CONSULTA PREVIA ASOSOCUND SAN MARCOS (UTASOSOCUND)	**NIT**	901234957-6
Contratante:	ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MAGDALENA MEDIO AFRODMAM	**NIT**	900267263-1
Supervisor(es) y/o interventor(es):	Marcelina Cundumi Diaz (para efectos de liquidación)		

Valor del contrato: Veinticinco Millones de Pesos ($25.000.000)
Plazo del contrato: Cláusula Segunda: El plazo de ejecución del presente Contrato es a partir del 06 de diciembre de 2018 y hasta el 30 de diciembre de 2018.
Inicio del contrato: Seis (6) diciembre de 2018
Fecha de Terminación: Treinta (30) diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

1. Que entre LA UNIÓN TEMPORAL CONSULTA PREVIA ASOSOCUND SAN MARCOS Y LA ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MAGDALENA MEDIO AFRODMAM se celebró el Contrato 028, cuyo objeto es "EL CONTRATANTE se compromete a Organizar y estructurar la logística de la convocatoria y realización de las asambleas y/o reuniones para la implementación de la Consulta Previa, el consentimiento, libre e informado de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, sobre las normas e instrumentos del sistema integral de verdad, justicia y reparación y no repetición en cumplimiento de la ruta metodológica acordada con el espacio nacional de consulta previa."

2. Que de acuerdo con la cláusula Cuarta (4) del contrato, el plazo se estableció plazo desde el 06 de diciembre de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2018.

3. Que de acuerdo a la duración del contrato de prestación de servicios mencionado, el valor establecido fue de Veinticinco Millones de Pesos (COP $25.000.000).

4. Balance general del contrato

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	25.000.000

Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	25.000.000
Valor pagado a la fecha	25.000.000
Valor que falta por cancelar	0
Valor que falta por hacer	0
Rendimientos financieros (si aplica)	0

5. Observaciones: Ninguna

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato N° 028, cuyo objeto fue "EL CONTRATANTE se compromete a Organizar y estructurar la logística de la convocatoria y realización de las asambleas y/o reuniones para la implementación de la Consulta Previa, el consentimiento, libre e informado de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, sobre las normas e instrumentos del sistema integral de verdad, justicia y reparación y no repetición en cumplimiento de la ruta metodológica acordada con el espacio nacional de consulta previa.".

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de febrero de 2019.

LA UNIÓN TEMPORAL CONSULTA PREVIA ASOSOCUND SAN MARCOS
Dra. MARGELINA CUNDUMI DIAZ
CC Nº 66.737.185 de Buenaventura

ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL MAGDALENA MEDIO AFRODMAM
WILSON ARIAS ARDILA
N° 91.322.152,